

Objeto:

Relevamiento del estado de implementación de sistemas normalizados de gestión, el grado de aplicación de procedimientos y buenas prácticas aplicables en el marco de la implementación de requisitos de seguridad de la información.

Fecha de la Auditoría:
Febrero/Abril 2019

**Período
auditado:** julio-
2018/febrero-2019

**Normativa
relevante:**

- ✓ Decreto 2073/GCABA/01 "Autoriza la utilización de tarjetas de débito y de crédito como medio de pago para cancelación de obligaciones con el G.C.A.B.A." (BOCBA N° 1.341)
- ✓ Disposición N° 83-DGTES-2014 "Da de baja al sistema SIGEC y aprueba la utilización del SIR" (BOCBA N° 4454).
- ✓ Disposición N° 86-DGTES-2015 "Aprobación del procedimiento para la descarga de las recaudaciones del Sistema Integral de Recaudación (SIR)" (BOCBA N° 4733).

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/19
Ministerio de Economía y Finanzas

Subsecretaría de Gestión y Administración Económica
Dirección General de Tesorería

Alcance: : Las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en la Dirección General de Tesorería General dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Administración Económica de este ministerio. Las tareas de campo fueron realizadas entre los días 11 de febrero y 25 de Abril de 2019. El universo auditado corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 1° de febrero del año en curso.

Limitaciones al alcance: No presenta limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

El área no tiene actualizado el Manual de Procedimientos, ni formalizadas sus tareas a través de una norma con relación a las actividades que desarrollan.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

CONCLUSIÓN: La DGTES, conforme lo establecido en la Ley N° 70/GCBA/1998, coordina el funcionamiento de todas las unidades o servicios de tesorería que operen en el Sector Público, dictando las normas y procedimientos conducentes a ello y supervisando los ingresos como los egresos de fondos. Para formalizar las actividades que realiza en cumplimiento de tales metas, en el año 2014 ha confeccionado un Manual de Procedimientos, que fuera actualizado en el año 2015, por última vez. Con la incorporación del proyecto Efectivo cero, sostenido por el Decreto N° 2073/GCBA/2001 se han modificado las actividades desarrolladas para la percepción y registración de los ingresos no tributarios, pero no se ha formalizado su instrumentación en acto administrativo.

Resulta necesario que esa DGTES brinde formalidad a todos los procedimientos que efectúan y realizar un seguimiento adecuado de cada uno de ellos. Con la actualización del Manual de Procedimientos, el área contará con la herramienta eficaz para mejorar la organización y transparentar el adecuado control de gestión. La cualidad "organización" puede así ser inferida como la presencia de dos tipos de capacidades en los sistemas: en primer lugar, la de mantener su propio funcionamiento interno en orden y, en segundo, la de interactuar con el contexto incierto de manera compatible con dicho orden interno. Por otra parte, y en el marco del modelo de modernización del gobierno con el fin de obtener mayor eficacia y eficiencia, optimizando la transparencia de la gestión que se

✓ Disposición 143/DGTES/2015 Aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos de la DGTES. Equipo auditor: Autoridad Máxima de la UAI-MEFGC: Cdor. Gustavo Szuchter Jefa de equipo de auditoría: Sra. Silvia Domínguez Equipo de Trabajo: Cdra. Eva Isidoro Lic. Erik Krause	N° viene llevando a cabo, la normalización de todos los procedimientos que desarrolla cualquier área son imprescindibles para: ✓ Establecer un sistema de información veraz, al estar debidamente actualizada, lo que evitará confusiones al usuario. ✓ Automatizar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria. ✓ Determinar las responsabilidades por fallas o errores. ✓ Ayuda a la coordinación de actividades y evitar duplicidades. ✓ Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.
---	--



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PROYECTO N°9/UAIMEF-2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.